

RIO GALLEGOS, 11 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.819/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el marco de la Convocatoria PIP 2013-2015 GI del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) se aprobó el PIP/CONICET 112-201201-00359 denominado "Las poblaciones humanas de la costa patagónica meridional durante el Holoceno. Integrando líneas de evidencia para entender su ecología y vinculación con otros ambientes" dirigido por el Dr. Ricardo Aníbal GUICHON de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP);

QUE dicho Proyecto cuenta con financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación;

QUE la Dra. Isabel CRUZ solicita se avale su participación en el Proyecto antes mencionado como parte de las tareas que como docente-investigadora realiza en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el PIP/CONICET 112-201201-00359 comparte objetivos con el Proyecto de Investigación 29/A302 "Cazadores recolectores en la costa del sur de Patagonia: aportes desde la arqueología ambiental" y constituye otra fuente de financiamiento que permite llevar a cabo las investigaciones arqueológicas en el área de Punta Entrada y del Parque Nacional Monte León;

QUE la Dra. Isabel CRUZ pertenece al Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) de la Unidad Académica Río Gallegos contemplándose su participación en el PIP en cuestión en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2015;

QUE mediante Nota N° 338/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la participación de la Dra. Isabel CRUZ perteneciente al Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) de la Unidad Académica Río Gallegos en el PIP/CONICET 112-201201-00359 denominado "Las poblaciones humanas de la costa patagónica meridional durante el Holoceno. Integrando líneas de evidencia para entender su ecología y vinculación con otros ambientes" dirigido por el Dr. Ricardo Aníbal GUICHON de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2015;

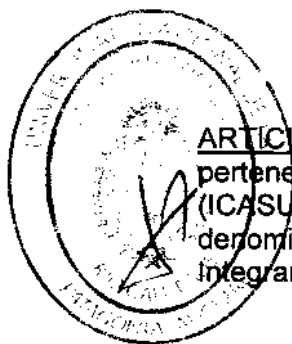
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la participación de la Dra. Isabel CRUZ (D.N.I. N° 11.774.282) perteneciente al Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) de la Unidad Académica Río Gallegos en el PIP/CONICET 112-201201-00359 denominado "Las poblaciones humanas de la costa patagónica meridional durante el Holoceno. Integrando líneas de evidencia para entender su ecología y vinculación con otros ambientes"

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

dirigido por el Dr. Ricardo Aníbal GUICHON de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2015.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

427